

4.	Los plazos	156
5.	Violabilidad y facilidad	156
6.	Cómo empezar	159
7.	Aportes de los economistas a la reforma judicial	160
8.	Dificultades especiales de la Reforma Judicial	160
9.	La investigación	163
10.	Conclusión: una organización judicial para el siglo XXI	166
1.	La reforma judicial y un nuevo modelo de Justicia	169
2.	Los cambios producidos en las organizaciones durante el siglo XX	170
3.	¿Qué ocurrió en la Justicia?	171
4.	La idea básica de todo sistema judicial	172
5.	Características de la Justicia tradicional	173
6.	¿Cuándo se producirán los cambios en la Justicia?	177
7.	Factores del futuro cambio en la Justicia	177
8.	La tecnología	177
9.	Otras características del nuevo modelo	179
10.	Como incide la idea en un plan maestro	180
11.	Conclusiones	181
	Bibliografía general	183

Prólogo

"Un segundo significado de Justicia, el más común y
 otra, es simplemente eficiencia".

RICHARD POSNER

El Consejo Empresario Argentino encargó este trabajo al FORPS y al Colegio de Abogados de Buenos Aires, en el convencimiento de la significativa influencia que la organización y desenvolvimiento del Sistema Judicial tiene respecto del crecimiento económico, al dar certeza y protección a los habitantes. Distintos estudios demuestran que las decisiones de inversión se adoptan luego de analizados diversos factores de riesgo, entre ellos, uno de los de mayor significación es el funcionamiento del Sistema Judicial como parte esencial de la seguridad jurídica.

El tema de la Justicia está entre las prioridades más altas de la opinión pública, pues transitamos una grave crisis de confianza. Parece que hoy el sistema de administración de Justicia tiene serias dificultades para satisfacer las necesidades de la sociedad. Más aún, resulta del trabajo que una de las causas más graves de la inseguridad reside en la presunta impunidad, y la sociedad considera que estos es consecuencia de que la Justicia; no investiga; no penaliza, y que cuando lo hace, es tarde. Esta sensación se intensifica tratándose de casos con connotaciones públicas, pues se percibe la falta de independencia del Poder Judicial respecto del Poder Político.

Hemos aprendido durante el curso de este trabajo que los países más avanzados del mundo han encarado y trasladado por una reforma de su Sistema Judicial buscando mayor eficiencia. Si bien pueden existir distintas definiciones, lo que se entiende por eficiencia, los dos coinciden en las siguientes notas: acceso simple, a costos razona-

Índice

Prólogo 9

Agradecimientos..... 13

Créditos..... 19

Memorandum ejecutivo..... 23

Objetivos de la reforma..... 39

1.1. Proponemos una justicia más accesible, más eficiente,
más rápida y de mejor calidad..... 39

1.2. El área institucional..... 39

1.3. Los objetivos en el área humana..... 61

1.4. Área funcional..... 64

1.5. La justicia de las provincias..... 75

2. Propuestas..... 83

1. Propuestas en el área administrativo-funcional..... 84

2. Propuestas en el área humana..... 124

3. Propuestas en el área institucional..... 135

3. La implementación de la reforma..... 149

1. Introducción..... 149

2. Aspectos económicos. El costo de un plan de reforma
judicial. Su financiación..... 151

3. La dirección de la reforma judicial: una comisión
independiente..... 153

Derechos reservados
Prohibida su reproducción total o parcial

25 de mayo 555, Piso 17
Buenos Aires, Argentina
Tel.: 4313-4147 / 4314-1454

I.S.B.N.: 987-95344-8-4

© Consejo Empleado Argentino, 1999

Impreso en Argentina
Hecho el depósito que marca la ley 11.723

